



FISCALIZACIÓN ELECTORAL RUMBO A 2024



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

En la antesala de la justa electoral más grande en la historia de nuestro país un tema debe ser de absoluta relevancia para la sociedad mexicana: la fiscalización electoral rumbo a 2024.

Como sabemos, los cargos que están en juego son más de 20 mil. Entre ellos se renovarán la Presidencia de la República, así como el Congreso de la Unión con sus 500 diputados y 128 senadores.

Además, se elegirán gobernadores en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. También se renuevan la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como la titularidad de sus 16 alcaldías.

Por lo anterior es importante que la sociedad mexicana se involucre en la fiscalización. ¿De qué se trata? La ley señala que tanto los partidos políticos como las y los candidatos deben informar al Instituto Nacional Electoral (INE) cuánto dinero gastaron en sus campañas políticas, cómo lo gastaron y de dónde provienen dichos recursos.

Es importante decir que esto debe realizarse al mismo tiempo que se desarrollan los procesos electorales.

Si revisamos la legislación, a partir de la reforma de 2014 corresponde al INE auditar campañas federales y locales. Es indispensable que el financiamiento de los partidos políticos y candidatos independientes se dé en una plataforma de equidad.

Las autoridades electorales tienen entre sus atribuciones la facultad de revisar origen, montos y destino, con la finalidad de verificar para qué se utilizan los recursos. Lo más importante es revisar que dicho dinero, que proviene de la sociedad mexicana, se utilice de manera correcta y conforme a lo establecido por la normatividad. A este proceso se le denomina fiscalización.

Compromiso

Recordemos que la rendición de cuentas es una obligación que tienen los partidos políticos para informar de manera transparente a todos los mexicanos. En pleno siglo XXI las autoridades electorales en México y el mundo cuentan con tecnologías

diseñadas para cumplir sus mandatos constitucionales en esta materia.

Pensemos que la fiscalización es una de las tareas más importantes de las instituciones electorales, por lo que debe llevarse a cabo de forma transparente, eficiente y expedita para darse a conocer a la ciudadanía.

¿Cuáles son los principales retos para que funcione la fiscalización? Por un lado, los actores políticos deben hacerse responsables de reportar sus gastos en tiempo y forma y comprometerse con la transparencia del proceso electoral; y, por otro, no menos importante, está la labor de la sociedad mexicana que debe involucrarse en los procesos de rendición de cuentas.

Para quien incumpla con la normatividad de fiscalización las sanciones pueden ser multas económicas o incluso la pérdida del registro de candidatura, pero más allá de las sanciones el compromiso de nuestra clase política debe ser con la transparencia.

Solo lograremos ejercer un voto informado como sociedad a partir de involucrarnos con procesos tan relevantes como la fiscalización. En época electoral tenemos que se guile la pista al dinero. Cuidar cada parte de la democracia también es defenderla. **■**

Gasto transparente.



“La rendición de cuentas es una obligación”.